

## 5. Adjudicación:

- a) Fecha: 11 de abril de 2000.
- b) Contratista: Se especifica en el anexo.
- c) Nacionalidad: Se especifica en el anexo.
- d) Importe de la adjudicación: Se especifica en el anexo.

Valladolid, 13 de abril de 2000.—El Director Gerente, Carlos Alcón Albertos.—30.064.

**Anexo**

Concurso número 1: Ejecución de las obras correspondientes al proyecto «Autovía León-Burgos, 5.ª fase. Tramo: Villanueva de Argañón-cruce con N-120 (final de la variante con Tardajos)». Clave: 1.3-BU-2.

Adjudicatario: Unión Temporal de Empresas «FCC Construcción, Sociedad Anónima»-«Dragados y Construcción, P. O., Sociedad Anónima».

Importe de adjudicación: 9.947.193.450 pesetas (IVA incluido).

Plazo: Treinta meses.

Concurso número 2: Ejecución de las obras correspondientes al proyecto «Autovía León-Burgos, 6.ª fase. Tramo: Carrión de los Condes-Osorno. Subtramo I. Desde el punto kilométrico 0 hasta el punto kilométrico 10». Clave: 1.3-P-3.

Adjudicatario: Unión Temporal de Empresas «Zaruela, Sociedad Anónima, Empresa Constructora»-«Sisocia, Construcciones y Servicios, Sociedad Anónima»-«Begar, Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima».

Importe de adjudicación: 3.515.832.710 pesetas (IVA incluido).

Plazo: Dieciocho meses.

Concurso número 3: Ejecución de las obras correspondientes al proyecto «Autovía León-Burgos, 6.ª fase. Tramo: Carrión de los Condes-Osorno. Subtramo II. Desde el punto kilométrico 10 hasta el punto kilométrico 22,100». Clave: 1.3-P-3.

Adjudicatario: Unión Temporal de Empresas «Necso, Entrecanales y Cubiertas, Sociedad Anónima»-«Asfaltos y Firmes Burgaleses, Sociedad Anónima» (ASFIBUSA)-«Construcciones Arranz Acinas, Sociedad Anónima».

Importe de adjudicación: 3.817.499.497 pesetas (IVA incluido).

Plazo: Veintidós meses.

## NOTARÍA DE DON ARTURO FOS MARTI

Arturo Fos Marti, Notario del ilustre colegio de Valencia, con residencia en Cullera, plaza de la Virgen, 31, 1.º,

Hago saber: Que ante mi se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente Uno/1996, de la siguiente finca:

30. Vivienda situada en la primera planta alta del edificio «Mandarina bloque B», sito en Cullera, en la zona del Racó, polígono 3, parcela 8. Pertenece al tipo B-sub dos del plano, teniendo su acceso por las escaleras y ascensores que arrancan del zaguán del edificio abierto en la fachada sur del mismo. Su puerta de entrada está señalada con el número 4.

Su extensión superficial es de 72 metros 50 decímetros cuadrados y 12 metros 30 decímetros cuadrados de terraza, con distribución propia para habitar. Linda, según se entra en la vivienda, por la derecha, parte de la fachada este del edificio en que está integrada; por la izquierda, con vivienda del tipo A, sub dos; por el fondo, parte de la fachada norte del edificio en que se integra; por su frente, en parte, la vivienda del tipo C y, en parte, el rellano de la escalera por donde tiene su acceso. Cuota de comunidad: 2,54 por 100 y en relación a todo

el complejo 8.609 diez milésimas de 1 entero por 100.

La hipoteca consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Cullera, al tomo 2.548, libro 813, folio 66, finca 36.809, inscripción segunda.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 30 de junio de 2000; la segunda, en su caso, para el día 10 de julio de 2000 y la tercera, en el suyo, para el día 28 de julio de 2000 y, en caso de mejora de postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y postores el sexto día hábil, a partir de la celebración de la tercera subasta y siempre, en todos los casos, a las doce treinta horas de cada día.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en el local de mi Notaría.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 14.300.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral puede consultarse en la Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar veinte minutos antes de la celebración de la subasta, en la Notaría, en efectivo metálico, el 30 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cullera, 11 de mayo de 2000.—El Notario, Arturo Fos Marti.—30.275.